

AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



MEMORIA



- S INTRODUCCIÓN MEMORIA
- S CUADRO DE FINANCIACIÓN
- S RELACIÓN DE OBRAS

Sevilla, Julio 2003



INTRODUCCIÓN - MEMORIA

El Plan Anual de Inversiones es el instrumento mediante el cual la Diputación Provincial de Sevilla canaliza su esfuerzo inversor hacia las Corporaciones Locales y Mancomunidades, que también participan junto con la Junta de Andalucía, el M.A.P. y la U.E.

Este Plan cierra el mandato de la actual Corporación (1.999-2.2003), durante el que se habrá invertido la cantidad de 117.143.895 i (19.492.276.000.-ptas.), destinada a dotar de infraestructura básica y de servicios de exclusiva competencia municipal. También las Mancomunidades han sido objeto de atención, especialmente en lo referente al servicio de aguas, depuración, tratamiento de residuos urbanos, etc. Ocupa un lugar destacado la inversión en carreteras que durante el cuatrienio ha superado los 30.000.000 i , (5.000 millones de pesetas). Todo ello con un doble objetivo, por un lado, fomentar la creación de empleo y, por otro, la defensa del bienestar social.

El Plan es un instrumento de participación de las Corporaciones Locales, al ser ellas quiénes determinan el destino de la inversión, dentro del marco legal e instrumental que define el propio Plan y los distintos Programas que lo integran. Además, es redistributiva de la inversión , por un lado directamente proporcional a las carencias en infraestructura y servicios básicos y, por otro, inversamente proporcional al número de habitantes; sirva como ejemplo la ratio habitantes/euros entre el municipio mayor (Dos Hermanas), 7,76 i (1.292.-ptas./hb) y el menor (El Madroño) 166,23 i (27.659.-ptas./hb). Es importante indicar la existencia de un Subprograma destinado a intervenciones en municipios de menos de 10.000 hb, con escasa capacidad financiera e inversora, con el fin de dotarlos de infraestructura y servicios básicos.



Finalmente, señalar que el Plan se ha aprobado en sesión plenaria del pasado

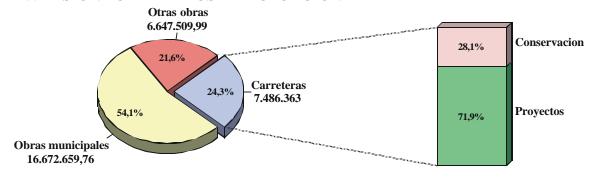
mes de julio, en lugar de noviembre como se venía realizando tradicionalmente con la doble finalidad de, primero, adecuar la redacción de proyectos y contratación de las obras a la entrada en vigor del presupuesto y, segundo, agilizar y acelerar los plazos de ejecución del Plan.

- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN -

Según el destino de la inversión, podemos distinguir tres grandes bloques de inversión: carreteras, obras municipales y otros.

A) CARRETERAS:





Inversión Global: 7.486.363 \mathbf{i} (24,3% de la inversión global), con un incremento del 7,13% con respecto al ejercicio anterior (498.418 \mathbf{i}), aumento que experimenta tanto el apartado de Proyectos (348.165 \mathbf{i}) como el de Conservación (150.253 \mathbf{i}).

B) OBRAS MUNICIPALES

16.672.960 i (el 54,1% del Plan) se destina a obras en los pueblos, lo que significa que más de la mitad de la inversión se ejecuta directamente por las CC. LL.

C) OTROS

El montante de la inversión asciende a 6.647.510 i (el 21,6% del Plan), lo que



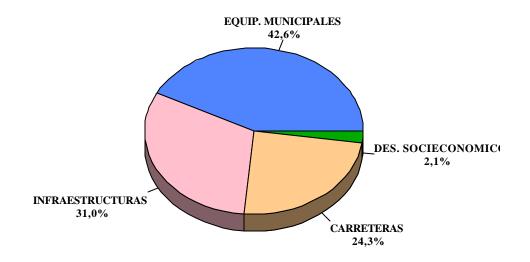
supone un aumento con respecto al año anterior de 181.528 **i** (el 2'8%). En este apartado destacan las obras supramunicipales de carácter medioambiental (sellado de vertederos, puntos verdes, recogida y tratamiento de r.s.u.,...) y los Programas de Ayuda a Municipios con mayores necesidades.



- SECTORES DE ACTUACIÓN -

La orientación sectorial de la inversión nos indica las líneas estratégicas de actuación del Plan.

DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECTORES, 2003



Casi

las 3/4 partes del Plan (el 73%) se destina a equipamientos e infraestructuras básicas, y el resto a carreteras, destacando además una pequeña partida a las actuaciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico.

Efectivamente, la construcción y mejora de equipamientos municipales sigue siendo una de las principales políticas inversoras de la Diputación de Sevilla. A ello dedica el 42% del Plan, principalmente a

S E V I L L A AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PLAN DE INVERSIONES 2003

equipamientos deportivos y culturales, aunque también se atiende a un amplio abanico necesidades: equipamientos asistenciales, educativos, cementerios, mercados, espacios libres, etc.

Junto a los equipamientos, las infraestructuras básicas se convierten en la segunda línea importante de acción, recibiendo el 30% de los recursos. Destaca en este apartado las actuaciones en el ciclo hidráulico, junto a todo tipo de iniciativas relacionadas con la infraestructura urbana (pavimentación, alumbrado, urbanización,...) y con el medio ambiente (limpieza de calles, recogida y tratamiento de r.s.u., etc.).

El tercer bloque importante de actuación son las carreteras provinciales, a las que se dedica la quinta parte del Plan. Las actuaciones en la mejora y conservación de la red son líneas de actuación clave en la política inversora de la Diputación, ya que se considera que inciden de forma directa en la promoción del equilibrio y del desarrollo socieconómico de la provincia.

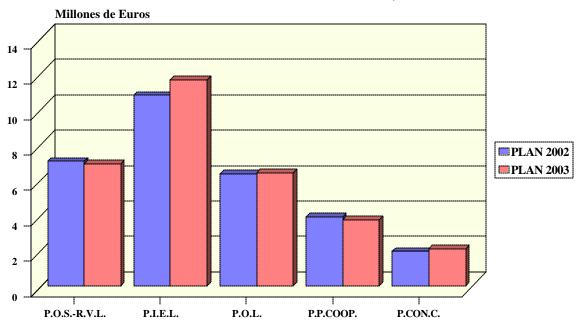
Además de las infraestructuras de apoyo al desarrollo socioeconómico provincial, el Plan de Inversiones recoge actuaciones directas en este ámbito relacionadas con la instalación y dotación de polígonos industriales, centros de empresas, etc.

S E V I L L A AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PLAN DE INVERSIONES 2003

- PROGRAMAS -

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROGRAMAS, 2002-2003



De los cinco Programas que integran el Plan, sólo experimentan un aumento sensible los que son financiados fundamentalmente por la Diputación.

Tanto el P.O.S.-RVL (Programa de Obras y Servicios y Red Viaria Local) con 6.889.040 **i** , como el P.O.L. (Programa Operativo Local) con 6.398.364,5 **i** y el P.P.COOP. (Programa de Cooperación a Municipios) con 3.754.366,6 **i** , presentan un nivel de inversión similar a la de planes anteriores, ya que la U.E. , el M.A.P. y la Junta de Andalucía mantienen la misma financiación. Las mínimas variaciones experimentadas en estos programas, se deben fundamentalmente a la aportación de las CC.LL. que varía dependiendo del tipo de obra (entre un 5% para las de infraestructura



básica y un 20% para el resto).

AYTOS.

J. DE A.

M.A.P. DIPUTACION

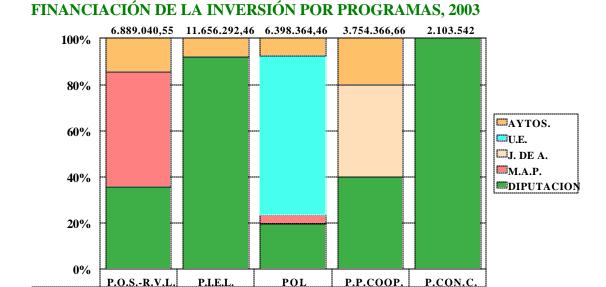
U.E.

1.003.209,9

3.444.520,28

2.441.310,37

7'7% respecto a la anualidad 2002



474.359,36

4.433.323,72

246.036,33

1.244.645,05

750.873,33

1.501.886

1.501.607,33

2.103.542

El Programa de Conservación de Carreteras (P.CON.C.), financiado en su totalidad por la Diputación, ha experimentado un crecimiento medio anual del 13% durante el cuatrienio 2000-2003, alcanzando una inversión total de 7.362.398 i en el período. Para la presente anualidad se dota con un presupuesto de 2.103 millones de i , lo que supone un incremento del

917.034,07

10.739.258,39

Por lo que respecta al P.I.E.L., (Programa de Infraestructura y

S E V I L L A AREA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PLAN DE INVERSIONES 2003

Equipamientos Locales), el montante global asciende a 11.656.292,67 **i** , lo que supone un incremento de 896.041,67 **i** , equivalente a al 8,32%. Está integrado por una serie de Subprogramas entre los que destacan los siguientes:

A) PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO URBANO

Destinado a cubrir deficiencias de cantidad y calidad en el mobiliario urbano de los municipios, este Programa ha contado con una financiación de 5.769.716 i para el presente mandato, lo que ha supuesto una inversión anual de 1.442.429 i .

B) PROGRAMA DE DESEQUILIBRIOS MUNICIPALES

Destinado a municipios con una población inferior a 10.000 habitantes para obras de infraestructura y equipamientos básicos en los siguientes sectores:

- Red de aguas y alcantarillado, asfaltado, acerado e iluminación urbana.
- Instalaciones Deportivas.
- Instalaciones Culturales.

Este Subprograma fue puesto en marcha por la actual Corporación con un presupuesto global de 7.212.148 i para las cuatro anualidades (1.803.037 i por anualidad), y con el objetivo prioritario de equiparar y dotar de infraestructura y equipamiento básico a aquellos



municipios con menor capacidad inversora.

C) INVERSIONES COMPENSATORIAS, DAÑOS, EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS Y CONVENIOS.

Este Subprograma se centra en las siguientes actuaciones:

- 1.-) Paliar posibles déficits que se puedan producir en las obras, motivadas por imprevistos ó causas naturales.
 - 2.-) Reponer el equipamiento y/o las deficiencias técnicas del Área.
- 3.-) La aportación a Convenios con otras empresas para asistencia técnica, como es la coordinación en materia de Seguridad y Salud, Estudios Geotécnicos, etc., así como con otras Administraciones para la realización de inversiones varias, tales como Seguridad Vial (Dirección General de Tráfico), Caminos Rurales (Junta de Andalucía), etc.

Su dotación financiera para la presente anualidad es de 1.928.802 i .



- CUADRO FINANCIERO -

	M.A.P.	JUNTA DE ANDALUCÍA	С.Е.Е.	DIPUTACIÓN	AYUNTAMIENTO	TOTAL
Programa de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal y Red Viaria Local	3.444.520,28			2.441.310,37	1.003.209,90	6.889.040,55
Programa Operativo Local 2000-2006 Objetivo 1	246.036,33		4.433.323,72	1.244.645,05	474.359,36	6.398.364,46
Programa de Conservación de Carreteras Provinciales				2.103.542,00		2.103.542,00
Programa de Infraestructuras y Equipamientos Locales				10.739.258,39	917.034,07	11.656.292,46
Programa de Cooperación a Municipios		1.501.886,00		1.501.607,33	750.873,33	3.754.366,66
TOTAL	3.690.556,61	1.501.886,00	4.433.323,72	18.030.363,14	3.145.476,66	30.801.606,13